Outlook

Respuesta Ciudadana 81-9-2025-008403 No. 9-2025-008402

Desde servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>

Fecha Vie 12/12/2025 7:46 AM

Para Libardo Eugenio Sarmiento Garcia <lsarmientog@sena.edu.co>

CC Nestor Figueroa Cardona <nfigueroac@sena.edu.co>; Linda Yulieth Duarte Ortega <lyduarteo@sena.edu.co>; Maria Eugenia Hoyos Arcia <mhoyosa@sena.edu.co>; Juan Alberto Gonzalez Tovar <jgonzalezt@sena.edu.co>; Fiorela Rubio Bargas <frubiob@sena.edu.co>; NGELVEZCAMARGO@GMAI.COM <NGELVEZCAMARGO@GMAI.COM>; Michael Steven Cuitiva Castillo <mscuitiva@sena.edu.co>; Samantha Uldrey Santoyo Carrillo <ssantoyo@sena.edu.co>; Eunice Esther Villamizar Pesca <evillamizar@sena.edu.co>; Lilian Edith Alvarado Valderrama <lealvarado@sena.edu.co>; Mery Teresa Rojas Neira <mtrojas@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (421 KB)

SOLICITUD DE CONTRATACIO¿N_SEGUNDO CONTRATO EPP APRENDICES (1) (1) (1).XLSX 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS.pdf;

Apreciado

Se ha emitido respuesta al radicado 9-2025-008402

Radicado Respuesta	81-9-2025-008403
N.I.S.	2025-02-567113

81-9530
Arauca,

PARA: LIBARDO EUGENIO SARMIENTO GARCIA, Coordinador Grupo de Formación Profesional Integral

DE: NESTOR EDUARDO FIGUERO CARDONA, Subdirector de Centro con Funciones de director regional Arauca (E).

ASUNTO: Respuesta Solicitud de inicio para “COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA APRENDICES DE PROGRAMAS FIC Y FORMACIÓN REGULAR, EN EL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA, VIGENCIA 2025.”.

Por medio de la presente me permito autorizar el inicio del proceso de contratación, de acuerdo con la comunicación recibida por el coordinador de FPI, en la cual manifiesta la necesidad de “COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA APRENDICES DE PROGRAMAS FIC Y FORMACIÓN REGULAR, EN EL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA, VIGENCIA 2025”.

Se procede a adjuntar solicitud de contratación, en la que se relaciona la justificación de la necesidad, presupuesto para iniciar la etapa precontractual dando cumplimiento a lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y demás normas relativas al Estatuto General de Contratación.

Así mismo, y de acuerdo con el procedimiento Mínima Cuantía código GCCON-P-010 publicado en la plataforma compromISO, se designa la conformación de la unidad de contratación para el presente proceso así:

• Aspectos técnicos: Libardo Eugenio Sarmiento Garcia

• Aspectos jurídicos: Juan Alberto Gonzalez Tovar jgonzalezt@sena.edu.co, Fiorela Rubio Bargas frubiob@sena.edu.co, Norisley Gelvez Camargo ngelvezcamargo@gmai.com

• Aspectos económicos y financieros: Michael Steven Cuitiva Castillo mscuitiva@sena.edu.co

• Aspectos ambientales y SST: Samantha Uldrey Santoyo Carrillo ssantoyo@sena.edu.co, Eunice Esther Villamizar Pesca evillamizar@sena.edu.co

• Apoyos profesionales de contratación: Lilian Edith Alvarado Valderrama lealvarado@sena.edu.co, Mery Teresa Rojas Neira mtrojas@sena.edu.co

• Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo y Financiero: Maria Eugenia Hoyos Arcia mhoyosa@sena.edu.co

Anexo al radicado:

• Sol de contratación firmada por el ordenador el gasto

Atentamente;
NESTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA
Subdirector de Centro con funciones de Director Regional Arauca (e)

Proyectó: Linda Yulieth Duarte Ortega, Apoyo profesional Despacho

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co